



## **ALERTA ROJA No 67-20**

**FECHA:** 05-11-2020

**HORA:** 12:00 horas

**PARA:** Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

**DE:** Dirección de Gestión del Riesgo  
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

**ANTE:** **EFFECTOS INDIRECTOS TORMENTA TROPICAL ETA**

---

### **SE INFORMA:**

**Los reportes de daños y afectaciones provenientes de los Comités Municipales de Emergencia, personal de campo e instituciones, hacen referencia a daños generalizados e intensos en las regiones del Pacífico Norte y el Pacífico Sur, particularmente en los cantones de Nicoya, Nandayure y Hojancha en Guanacaste, y los cantones de Corredores y Coto Brus en Puntarenas.**

**A partir de la noche y madrugada del 04 de noviembre y mañana del 05 de noviembre, aumentan considerablemente los reportes de daños generales, población aislada, inundaciones y deslizamientos en los Cantones de Golfito, Parrita y Quepos.**

Informa el IMN en su informe meteorológico N. 24 del 05 de noviembre a las 10.00 am, la depresión tropical Eta mantiene influencia indirecta sobre Costa Rica, se localiza a 130 km al suroeste de la Ceiba, Honduras, con vientos sostenidos de 45 km/h, moviéndose con una dirección noroeste a una velocidad de 15km/h. En las últimas horas se ha generado condiciones lluviosas en el sector central del país, Valle Central, Zona Norte y Pacífico Central.

Se espera que la depresión tropical Eta seguirá atravesando territorio hondureño este jueves, se espera que se dirija hacia el golfo de Honduras en la madrugada del viernes, es posible que retome categoría de tormenta tropical al internarse en el Mar Caribe el sábado, en dirección hacia Cuba.

Se espera que persista la actividad lluviosa moderada en regiones del Pacífico Central, posibles montos superiores de manera localizada. En el Pacífico Sur, Pacífico Norte, Zona Norte, Valle Central y sectores montañosos del Caribe predominarán lluvias entre débiles y moderadas de forma intermitente.

Para el jueves se mantendrá la influencia indirecta de Eta en la mayor parte de Costa Rica, se espera que el viernes sea un día de transición hacia condiciones menos lluviosas en el Pacífico Central, Pacífico Sur y Valle Central. El sábado habrá una disminución significativa en la humedad sobre el país y se anticipa que sea este día cuando el territorio nacional salga de condiciones de temporal.



Ante ello, se establecen los siguientes estados de alerta:

#### Alerta Roja:

- Cantones de:  
Nicoya  
Nandayure  
Hojancha  
Corredores  
Coto Brus  
Golfito  
Parrita  
Quepos

#### Alerta Naranja:

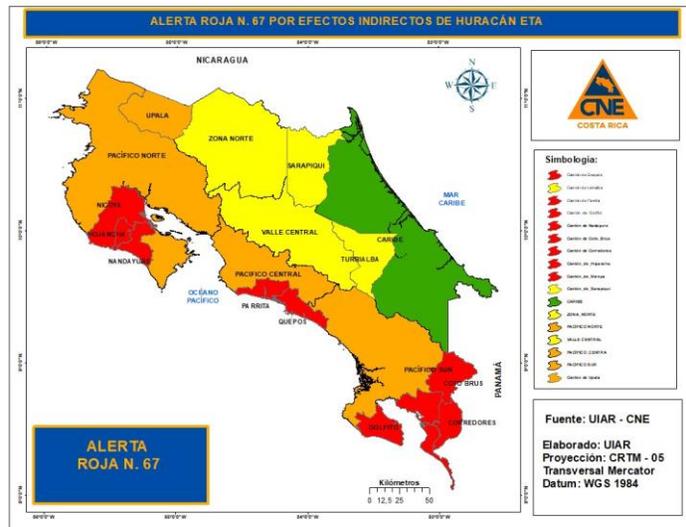
- Pacífico Sur (salvo cantones de Corredores, Coto Brus, Golfito).
- Pacífico Central (salvo cantón de Parrita)
- Pacífico Norte (salvo cantones de Nicoya, Nandayure, Hojancha)
- Cantón de Upala

#### Alerta Amarilla

- Valle Central
- Zona Norte (salvo Cantón de Upala)

#### Alerta Verde:

- Caribe



La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

#### 1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Darles seguimiento a las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Realizar las acciones de evacuación y albergue de las poblaciones más vulnerables.
- E. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

#### 2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país
- C. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas en las principales carreteras del país.
- D. Estar atentos ante posibles tormentas eléctricas
- E. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.